



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 2 de julio de 1996  
No. 2

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza a la Empresa TANATEX, S.A. DE C.V., el cambio de uso del suelo para el predio denominado "El Reventón", ubicado en la calle Río Ocoyoacac S/N., Barrio Plan de Labores, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, con una superficie de 7,694 metros cuadrados, para la instalación de una Industria.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 752-A1, 753-A1, 754-A1, 755-A1, 3072, 3064, 3068, 3069, 3070, 3071, 3076, 3084, 3082, 3063, 3079, 3080, 3075, 3065, 748-A1 y 749-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3059, 3061, 3067, 3066, 3073, 3074, 3060, 757-A1, 3081, 750-A1, 751-A1, 3083 y 3062.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

### C O N S I D E R A N D O

- Que el C.P. Pablo Serviño Sánchez en su calidad de Apoderado Legal de la empresa TANATEX, S.A. de C.V., mediante escrito de fecha 9 de Noviembre de 1995 solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo para la instalación de la empresa TANATEX, S.A. de C.V., en un predio denominado "El Reventón" con una superficie de 7,694.00 m<sup>2</sup>., y el cual se encuentra ubicado en la calle de Río Ocoyoacac S/N., Barrio Plan de Labores del Municipio de Ocoyoacac, Estado de México.

- Que acreditó la propiedad del inmueble con los siguientes instrumentos notariales: Escritura Pública No. 89,572 de fecha 19 de Octubre de 1990, tirada ante la Fe del Notario Público No. 145, del D.F., e inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Lerma, bajo la Partida No. 546-169, Volumen 31, Fojas 101, Libro 1°, Sección Primera de fecha 22 de Febrero de 1991, y la Escritura Pública No. 89,576 de fecha 23 de Octubre de 1990, tirada ante la Fe del Notario Público No. 145, del D.F., e inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Lerma, bajo la Partida No. 545-170, Volumen 31, Fojas 101, Libro 1°. Sección Primera de fecha 22 de Febrero de 1991.

- Que acreditó la existencia legal de la empresa TANATEX MEXICANA, S.A. DE C.V., mediante el testimonio de la Escritura No. 54,928 de fecha 25 de Abril de 1972, pasada ante la fe del Notario Público No. 21 de la Ciudad de México.

- Que la empresa TANATEX MEXICANA S.A. DE C.V., otorgó poder general para pleitos y cobranzas en favor del C.P. Pablo Serviño Sánchez, según consta en el testimonio de la Escritura No. 70,343 de fecha 25 de Noviembre de 1981 expedido por los Notarios Públicos 68 y 33 de la Ciudad de México.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Ocoyoacac publicado en la Gaceta del Gobierno el 7 de Junio de 1993, asigna al predio de referencia un uso mixto (MX), en donde no se permite la instalación de industria.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo para la instalación de una industria, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Ocoyoacac expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se consigna en el oficio expedido por el C. Presidente Municipal de fecha 2 de Mayo de 1996.

- Que cuenta también con el Dictamen de Impacto Urbano No. EIU/014/96 de fecha 12 de Enero de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala que es procedente el cambio solicitado, quedando implícito en el mismo el correspondiente dictamen de capacidad vial y determinándose la normatividad a que deberá sujetarse dicha autorización.

- Que cuenta con la autorización en materia de impacto ambiental, según el Oficio No. 410.-00082 del 26 de Marzo de 1992 emitido por la Dirección General de Normatividad y Regulación Ecológica de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, y el oficio No. D.O.O.DGNA.-01471 de fecha 20 de Marzo de 1996, expedido por la Dirección General de Normatividad Ambiental del Instituto Nacional de Ecología dependiente de La Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

- Que se cuenta igualmente con la factibilidad de servicios hidráulicos y sanitarios, según se consigna en el oficio del C. Presidente Municipal Constitucional de Ocoyoacac, número PMO/R5/013.03/96 de fecha 7 de Marzo de 1996.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Ocoyoacac, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### A C U E R D O

**PRIMERO:** Se autoriza a la empresa TANATEX, S.A. DE C.V., representada por su Apoderado General, C.P. Pablo Serviño Sánchez, el cambio de uso del suelo para el predio denominado "El Reventón", ubicado en la calle Río Ocoyoacac S/N., Barrio Labores, Municipio de Ocoyoacac, con superficie de 7,694.00 M2., para la instalación de una industria.

**SEGUNDO:** Para dedicar el predio a que se refiere el punto anterior al uso industrial, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

**TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

**CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad y condicionantes establecidas en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/014/96 de fecha 12 de Enero de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

**QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento.

**SEXTO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y los oficios a que el mismo se refiere, traerá como consecuencia la revocación inmediata de la presente autorización, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

**SEPTIMO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Ocoyoacac, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

**OCTAVO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

**NOVENO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General de Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 778.76 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, SETENTA Y SEIS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Ocoyoacac, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veintiocho días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y seis.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA  
(RUBRICA)

---

### AVISOS JUDICIALES

---

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O

En el expediente número 225/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IRMA LAURA DIAZ HERNANDEZ en contra de ROSA MARIA LINARES RODRIGUEZ Y/O SONIA DOMINGUEZ GOMEZ, promovido en éste Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 764, 765, 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las diez horas del día treinta y uno de julio del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, respecto de un Vehículo Camioneta marca Chevrolet, tipo Pick-Up, de dos puertas, modelo 1991, con motor número MM117892, placas número NCS-859, del Estado de México, color azul metálico claro, con llanta de refacción que presenta la carrocería sin huella de golpes, en buen estado de conservación, con las vestiduras que presenta el deterioro propio de su uso, originales.

Convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100. Dado en la ciudad de

Zumpango, México, a los veintiún días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

752-A1 -2 julio.

---

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O

Bajo el expediente número 202/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANASTACIO DOMINGUEZ PILIADO en contra de FELIPE ESTRADA DOMINGUEZ, promovido en éste Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, en relación con los artículos 763, 764 y relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las diez horas del once de julio del año en curso, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate, respecto de un inmueble urbano denominado La Herencia de ochocientos nueve metros cuadrados con cincuenta y seis centímetros cuadrados, ubicado en la cerrada de Ortega sin número, en el municipio de Jaltenco, Estado de México, contenido en las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.60 m con Tomasa Domínguez S., al sur: 29.60 m con sucesión de Lino Domínguez, al oriente: 27.35 m con sucesión de José Molina, y al poniente: 27.35 m con sucesión de Rosa Domínguez, no cuenta con todos los servicios públicos, como asfaltación, alumbrado público, banquetas, se encuentra en zona semiurbanizada y la construcción es de noventa metros cuadrados, sus acabados no están terminados

Convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N. Dado en la ciudad de Zumpango, México, a los veintiún días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles -Rúbrica

753 A1 -2 julio

**JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Por comparecencia de veintinueve de mayo del año en curso, dictada en los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BAUM CHOROWICKS ABRAHAM, en contra de ALEJANDRO MAYA MEJIA, expediente número 513/95 el C. Juez Vigésimo Séptimo Civil de esta ciudad ordenó sacar a remate en segunda y pública almoneda el inmueble ubicado en calle de Onimex S/N., lote 3, casa 60, Fraccionamiento Los Laureles en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias que son de verse en autos, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, y para llevar a cabo el remate se señalan las doce horas del día once de julio del año en curso. Doy fe.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares públicos y de costumbre en esta ciudad, así como en el periódico el día, y en los lugares públicos y de costumbre y en el periódico de mayor circulación en Ecatepec de Morelos, Estado de México, México, D.F., a 12 de junio de 1996 -La C. Secretaria de Acuerdos "A" del Juzgado Vigésimo Séptimo Civil, Lic. Rebeca González Ramírez -Rúbrica

754-A1 -2 5 y 10 julio

**JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 2474/93.  
SECRETARIA "B".

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCUSCHAMER SAUL ING., en contra de LETICIA CORTES HERNANDEZ, se señalaron las diez horas treinta minutos del quince de agosto del año en curso, para el remate en Segunda Almoneda con rebaja del veinte por ciento del avalúo del bien inmueble embargado ubicado en Boulevard de Calacoaya número 20, casa 3, lote 1, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N. Se Convocan Postores.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, México, D.F., junio 10 de 1996.-C. Secretaria de Acuerdos "B" por Ministerio de Ley, Lic. Ana Patricia Hernández C.-Rúbrica.

755-A1.-2, 5 y 10 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Expediente No. 892/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TOLMEX, S.A. DE C.V., el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las diez horas del día catorce de agosto de este año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en Terreno y Casa Habitación ubicado en la calle San Pedro No. 274 Lote 56 y Lote 57 Fraccionamiento Residencial Rincón de Las Fuentes, Municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Lote No. 56, al noreste: 12.50 m con propiedad privada, al suroeste: 12.50 m con calle San Pedro, al sureste: 31.47 m con lote No. 58, al noroeste: 31.05 m con lote No. 57, la superficie de terreno se calcula según las anteriores medidas y es de 391.08 m<sup>2</sup>. Lote No. 57, al noreste: 12.50 m con propiedad privada, al suroeste: 12.50 m con calle San Pedro, al sureste: 31.62 m con lote 56, al noroeste: 30.62 m con lote No. 58, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas y es de 385.50 m<sup>2</sup>, con los siguientes datos registrales: Partida No. 627 y 628-11378, fojas 102, Vol. 286, libro primero, sección primera, de fecha 9 de octubre de 1989.

El C. Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, y en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, 26 de junio de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Mireya Alanís Sánchez -Rúbrica.

3072.-2, 5 y 10 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente numero. 2243/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC RICARDO ESTRADA VALLEJO, Y OTRO, en su carácter de endosatario en procuración del señor VICTOR MARTINEZ TORRES, en contra de ENRIQUE DIAZ ESPINOZA, el C. Juez, señaló las once horas del día treinta y uno de julio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la Esquina que forman las calles de Nicaragua y José María Arteaga, colonia Américas, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.53 Mts. con lote 1, resultante de la subdivisión, al sur: la misma medida que la anterior con la calle de José María Arteaga que es la de su ubicación, al oriente: 15.00 Mts. con calle de Nicaragua Pancupe de 3.70 Mts. con calle de José María Arteaga y Nicaragua; al poniente: 15.00 Mts. con propiedad particular, con una superficie total de 247.95 m<sup>2</sup>.

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste Juzgado, convocando postores; sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N. Toluca.

México, a veintiséis de junio de mil novecientos noventa y seis.-  
Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz  
Sámano.-Rúbrica

3064 -2, 5 y 10 julio.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA.

Se hace del conocimiento que en el expediente número 358/96, radicado en este juzgado, el C. DARIO SANCHEZ GARDUÑO por su propio derecho promueve en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, con el propósito de acreditar que desde hace treinta años es propietario y está en posesión de un terreno ubicado en el poblado de Santa María Magdalena Ocotitlán predio denominado La Milpa Grande, perteneciente al Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 54.00 Mts. con Valentín Robles; al sur 54.00 Mts. con camino a San Lorenzo Coacalco; al oriente 144.00 Mts. con Eneidino Sánchez; al poniente 144.00 Mts. con Antonio Sánchez. Lo que se hace saber para quien se crea con igual o mejor derecho ocurra al Juzgado Noveno de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca con residencia en Metepec, México a manifestar lo que a su derecho corresponda. Doy fe.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días y en la tabla de avisos de este juzgado.-Doy fe. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica

3068 -2, 5 y 10 julio

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA.

Se hace del conocimiento que en el expediente número 357/96, radicado en este juzgado el C. DARIO SANCHEZ GARDUÑO por su propio derecho, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, con el propósito de acreditar que desde hace treinta años es propietario y está en posesión de un terreno ubicado en el poblado de Santa María Magdalena Ocotitlán predio denominado La Cincha, perteneciente al Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 145.80 Mts. con María Gutiérrez; al sur 160.47 Mts. con Pablo Hisojo, Francisco Bastida, Máximo Venegas y Antonio Sánchez; al oriente 52.67 Mts. con Valentín Robles y Darío Sánchez Garduño; al poniente, en dos líneas, una de 26.70 Mts. con carretera a Zacango y otra de 27.70 Mts. con Francisco Bastida Sánchez. Lo que se hace saber para quien se crea con igual o mejor derecho ocurra al Juzgado Noveno de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca con residencia en Metepec, México a manifestar lo que a su derecho corresponda. Doy fe.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días y en la tabla de avisos de este juzgado.-Doy fe.-Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica

3069 -2, 5 y 10 julio

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 2332/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ENRIQUE DIAZ ESPINOZA Y/O, se señalaron las doce horas del día treinta y uno de julio del año en curso, para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de Remate de los siguientes bienes embargados: una casa con terreno ubicado en el domicilio conocido de la calle de José María Arteaga número 915, en la colonia Americas, en esta Ciudad de Toluca, México, con servicios municipales completos, Urbanización completa, con las siguientes medidas registrales y colindancias: al norte 16.53 m colinda con Demetrio Díaz Espinosa; al sur 16.53 m con calle José María Arteaga; al oriente 15.00 m con calle de Nicaragua; al poniente 15.00 m con propiedad privada, con una superficie de 247.95 m<sup>2</sup>, con los siguientes datos registrales: bajo la partida número 942-13333, volumen 2/5, libro primero, sección primera de fecha veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, sirviendo como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.

La C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores debiendo citar a acreedores.-Doy fe.-Toluca, Mex., a 17 de junio de 1996.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez. Rúbrica

3070 -2, 5 y 10 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el Expediente Número 527/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. GILBERTO PICHARDO PEÑA en su carácter de Apoderado General de BANCO MEXICANO S.A., en contra de J. FORTUNATO MIRANDA CISNEROS Y/O MA. DEL ROCIO VALDEZ DE MIRANDA, el C. Juez del Conocimiento, señaló las trece horas del día once de julio de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Décima Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistente en: Inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 7, en Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 35.40 mts. con Av. Hidalgo; al sur 32.60 mts. con Efrén Aras; al oriente 15.50 mts. con anterior colindante; al poniente 36.40 mts. con predio de los herederos del Sr. José Bernal y predio del Sr. Jesús Mondragón, con una superficie aproximada de 885.02 m<sup>2</sup>, con los siguientes datos registrales: Asiento Número 1182-459, a Fojas 89, Volumen 25, de fecha 22 de octubre de 1985, en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México.

El C. Juez ordenó anúnciese legalmente la venta del bien embargado al demandado, mediante publicaciones que se hagan en los periódicos: GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por una sola vez, convocándose postores para que concurran a la Décima Primera Almoneda de Remate, sirviendo de base al mismo la cantidad de \$ 344 144 14 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 14/100 M.N.) cantidad resultante de la reducción del 10% respecto de la almoneda anterior. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

3071 -2 julio

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1363/95  
JUICIO: ORD. CIV. DIVORCIO NECESARIO  
PRIMERA SECRETARIA

C. ROSA MARIA MARTINEZ ESTRADA.

El C. ANTONIO IGNACIO RODRIGUEZ NAVA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) -La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) -La pérdida de la patria potestad de su menor hija y c) -La disolución de la Sociedad conyugal; ignorándose su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, los cuales empezarán a contar a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación si pasado éste término no comparece por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán -Rúbrica

3076.-2. 12 y 24 julio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1123/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GLORIA ALCANTARA GARCIA, en contra de ALMA ORIHUELA CIFUENTES; la ciudadana juez séptimo civil de Toluca, México, por auto de fecha veinte de junio del año en curso, señaló las diez horas del día treinta de julio de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda de los bienes embargados en autos siendo los siguientes: una grabadora Fisher modelo PHW802BA, en 100.00; grabadora Fisher modelo PHW5000 en 150.00; antena parabólica 1,150.00; equipo de cómputo 1,250.00; una impresora de agujas 350.00; televisor a color Samsung modelo C9110MA de 20 pulgadas en 250.00; órgano Yamaha modelo ME100S en 3,000.00; vitrina y mueble para comedor en 1,400.00; un mueble multusos en 250.00; una sala de tres piezas modelo RIRE/ICE

color beige en 450.00; juego de tres mesas en 1,050.00; una mesa de fantasía en 350.00 y una mesa para comedor con seis sillas en caoba, en 500.00, dando un total de 10,250.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) Precio en que fueron valuados por peritos dichos bienes.

Anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en el diario oficial la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, convóquense postores, haciéndoseles saber que es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, fijense además dichos edictos en la puerta del juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

3084 -2, 3 y 4 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

Se hace saber que en el expediente número 285/96, JUAN TOMAS RAMIREZ DOMINGUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum respecto de un predio rústico con casa ubicado en el poblado de San Ildefonso, municipio de Acambay, México mide y linda al norte: 102.00 mts. colinda con un arroyo al sur en tres líneas, la primera mide 39.25 mts. la segunda mide 24.90 mts., y la tercera mide 8.00 mts. y colinda con camino vecinal y con Asunción González al oriente: En dos líneas de: 133.00 mts y 22.00 mts., colinda con Juan, Elias, Martín Miravalles y Asunción González; y al poniente: En dos líneas de: 75.00 mts. y 46.00 mts. colindando con terreno de Juan Francisco Isidora y camino vecinal y que tiene una superficie total de: 8,397.00 metros cuadrados, ocupando la construcción 70.00 metros cuadrados. En la parte poniente de la casa, existe una carretera de aproximadamente 75.00 metros de largo por seis metros de ancho. La Ciudadana Juez por auto de fecha diez de junio del año en curso admitió la solicitud promovida y ordeno publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Mexico, y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial por tres veces de tres en tres días con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de Ley.-El Oro de Hidalgo, México, a dieciocho de junio de 1996.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

3082.-2, 5 y 10 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 173/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JUAN JOSE MORERAS LUSARRETA, por su propio derecha y en su carácter de apoderado legal de CONCEPCION LUSARRETA IASA DE MORERAS Y GABRIEL MORERAS MARTINEZ en contra de BONAFONT, S.A. DE C.V., se ordenó por auto de fecha catorce de junio del año en curso, emplazamiento por edictos a la demandada BONAFONT, S.A. DE C.V., a quien la actora le reclama las siguientes prestaciones: a) El otorgamiento y firma de escritura pública, en donde se haga constar la cancelación de la hipoteca constituida en primer lugar sobre la fracción de terreno denominado "El Tilac", ubicado en Santa

Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, que actualmente le corresponde el número 68 de las calles de Hidalgo de ese lugar. b) La cancelación en el Registro Público de la Propiedad de la partida relativa a la inscripción de la hipoteca, inscrita en el número 147, volumen 584, Libro segundo, sección primera de fecha 30 de mayo de 1994, c) El pago de los daños y perjuicios que me ha ocasionado la negativa del demandado a cancelar la hipoteca. d) El pago de gastos y costas que el presente juicio origina; fundándose en los hechos que menciona en su escrito de demandas para lo cual se realiza un extracto de ella HECHOS 1.- La actora contrajo un adeudo con el demandado en fecha 17 de mayo de 1994, mediante escritura pública número ocho mil setecientos sesenta y seis volumen doscientos veintiseis, pasada ante la fe de la Notaría Pública Número 33 del distrito judicial de Tlanepantla, se protocolizó el reconocimiento de adeudo con garantía hipotecaria, celebrado por las partes en el presente juicio y por una tercera parte formada por MA CONCEPCION LUSARRETA LASA DE MORERAS Y GABRIEL MORERAS MARTINEZ 2.- El inmueble dado en garantía era la una granja avícola, viviendas y terreno, que les corresponde una fracción de terreno denominado "El Tilac", ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, con una superficie de 2 100 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al sur 35.00 metros con calle Hidalgo, al poniente 60.00 metros con calle Toltecas, al norte 35.00 metros con fracción restante al oriente 60.00 metros con fracción restante así como casa construida en el mismo, marcada con el número 60 de la calle Hidalgo; 3.- Se hizo constar que el deudor reconocía deber a la acreedora la cantidad de \$850,000.00 (OCHO CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN), en inmueble actualmente le corresponde el número 68 de la Calle Hidalgo en Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México; 5.- Se estipuló como plazo máximo para el pago la cantidad de veinticuatro meses, contados a partir de la fecha de la firma de la escritura en una o varias exhibiciones a juicio del deudor; 6.- El deudor se obligó a pagar al acreedor intereses mensuales sobre saldos insolutos a la tasa que resulte de sumar el costo porcentual promedio (C.P.P.), mas cuatro puntos vigente en el momento de inicio del periodo en que se devenguen dichos intereses. 7.- La constitución de una garantía de pago de la suma de dinero materia del adeudo consiste en una garantía hipotecaria en primer lugar, respecto de la fracción de terreno denominada "El Tilac", 11.- La actora ya hizo pago del adeudo contraído con la demandada como se acredita con 16 pólizas de cheque números 463, 645, 660, 774, 822, 831, 872, 912, 913, 924, 929, 947, 988 y tres sin número, de fecha dos de 8 de abril de 1994 y una de 12 del mismo mes y año, así como seis fichas de depósito cinco al Banco BANAMEX, S.A. a la cuenta 605286 7 y una a BANCO INTERNACIONAL, S.A., a la cuenta número 3504334-8, que carece de la póliza respectiva; estos pagos suman la cantidad de \$536,065 33 (QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS SESENTA Y CINCO PESOS 33/100 MN). 12.-El importe del adeudo restante, se cubrió con mercancía que se devolvió a la empresa acreedora, como se acredita con nueve notas de salida número 017, 044, 156, 320, 367, 414, 423, 539 y 628; 13.-La demandada se niega a otorgarme la escritura de cancelación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse a dar contestación a la misma, dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se expide la presente a los 21 días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3063.-2, 12 y 24 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el Expediente No. 736/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA S.A. DE C.V., en contra de FROYLAN A. FONSO NAVA GONZALEZ Y JOSE MARTINEZ URBINA el C. Juez segundo civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día ocho de agosto de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en UN VEHICULO marca Dodge modelo 1995, tipo Ram 6500, volante siete metros cuadrados, color rojo fuego modelo 1995, con placas de circulación KL 88760, vestidura color gris, diesel perkins, seis llantas media vida, sin golpes motor Hecho en Mexico, serie 5M121817.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO DOS MIL QUINIENTOS PESOS, MN (Toluca, México, 24 de junio de 1996.-Doy fe C. Secretario Lic. Mireya Alanís Sánchez -Rubrica

3078-2, 3 y 4 julio

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En los autos del expediente número 591/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EVOGIO MORALES CRUZ en contra de JOSÉ ROGELIO HERRERA, la Ciudadana Juez del Conocimiento que lo es la Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha 13 de junio del año en curso, señaló las 10:00 horas del día primero de agosto de 1996, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda del bien embargado en el presente juicio, consistente en un vehículo marca Volkswagen modelo 1978, R.F.A., no se compró su registro, número de placas LGC5630 del Estado de México, No. de motor 1182065861, No. serie 4503851, color blanco en regular estado, teniendo un valor de \$ 3,000.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) cantidad esta en que fue valuado por los peritos.

Anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, convocándose postores haciéndoseles saber que es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la anterior cantidad y lijense dichos edictos en la puerta de este Juzgado, Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de junio del novecientos noventa y seis.-C. Secretario Lic. Roberto Reyes Santos.-Rubrica

3080-2, 3 y 4 julio

JUZGADO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O

Que en el Expediente marcado con el número 373/96 radicado en esta H. Juzgado Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, México, el juicio en materia civil sobre divorcio necesario, promovido por JESUS OLIVOS SANCHEZ y

en contra de MARIA TERESA GONZALEZ RAMIREZ, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, mediante edictos procedase a emplazar a la demandada MARIA TERESA GONZALEZ RAMIREZ, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente en que surta sus efectos la última publicación haciéndosele saber a la demandada que deberá presentarse al juzgado familiar antes indicado a contestar la demanda intentada en su contra, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por confesa de los hechos básicos de la demanda, haciéndole las notificaciones como lo previene el artículo 195 de ordenamiento legal invocado.

Publiquense los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y de otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de ocho en ocho días.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Ignacio Espinoza López.-Rúbrica.

3075.-2, 12 y 24 julio.

**JUZGADO 6º DE LOFAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp 117/95-1

En los autos del juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido por CARLOS CASTRO GONZALEZ, en contra de MARIA DE JESUS MARTINEZ MARTINEZ, en el incidente de liquidación de Sociedad Conyugal, expediente número 117/95, Primera Secretaría, ei C. Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., señaló las catorce Treinta horas del día dos de agosto del año en curso, para que tenga verificativo, la Segunda Almoneda de Remate, del inmueble perteneciente a la Sociedad Conyugal, consistente en el terreno con superficie de doscientos ochenta y dos metros cuadrados, y la casa construida, ubicado en la cerrada de Colima número 6, San Lorenzo Tetlixlac, municipio de Coacalco de Berriozábal, Méx., sirviendo como base para el remate, la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS, 03/100 M.N. y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos del Juzgado y puerta del mismo, debiendo mediar entre la publicación del edicto y a la fecha de remate, un término no menor de siete días. Dado en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras -Rúbrica.

3065.- 2 julio

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

La C. MA. DEL SOCORRO TOVAR VARGAS, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 440/96 relativo al juicio de jurisdicción voluntaria información Ad-perpetuam, respecto del terreno sin nombre ubicado en la calle Acapulco número veinticuatro de la colonia Benito Juárez Centro, municipio de Villa Nicolás de Romero, Estado de México, teniendo una superficie de 1,050.45 m<sup>2</sup> y las siguiente medidas y colindancias: al norte: 52.95 m con Angel Oropeza

Garnica; al sur: 51.25 m con Guadalupe Sánchez A. al oriente: 20.00 m con calle Acapulco; al poniente: 20.00 m con Calle Veracruz, por lo que expidanse los edictos correspondiente para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Se expide para su publicación, a los veinte días de junio de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica

748-A1 -2, 5 y 10 julio

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

Exp. número: 254/94  
Juicio: Ejecutivo Mercantil  
Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 254/94, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELIA DAVILA FIGUEROA, en contra de CARMEN MUÑOZ ANGELES el ciudadano Juez Sexto de lo civil de primera instancia del distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las once horas del día once de julio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda de bien inmueble ubicado en calle sur 32, manzana 143 lote 15, plazas de Santa Clara Nuevo Paseo de San Agustín Tercera Sección en Ecatepec de Morelos, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. es decir precio primitivo con deducción del 10% es postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por lo que publicuese por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado convocándose postores.- Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintiuno de junio de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.- C. Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas -Rúbrica.

749-A1.-2 julio

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp 1069/96 ALFREDO REYO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera de Tenancingo Teneria km. 4 municipio de Tenancingo distrito de Tenancingo mide y linda: partiendo del rumbo suroeste, una línea de noroeste al sureste de 117.60 con camino, al suroeste con dirección de suroeste al noroeste 72.00 m con Jaime Norett, al noroeste en seis líneas, primera de suroeste a noroeste de 19.40 m la segunda ligeramente inclinada de sureste a noroeste 34.30 m con Dolores Avila, sigue una línea de 10.04 m con otra de 24.00 m y otra de 37.00 m en todas con Guadalupe Rey y la última de 4.20 m con carretera Tenancingo a teneria; al noroeste, tres líneas la primera de noroeste a suroeste de 35.00 m, la segunda de suroeste a noroeste 37.50 m y la tercera cerrando la poligonal

de noroeste a suroeste 94.60 m las dos primeras, colindan con el señor Armando Vera y la tercera con el Sr Héctor Morett Superficie aproximada 10,051.87 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1996.- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3059 - 2, 5 y 10 julio

Exp 1070/96 C. ELEDONIO GUADARRAMA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en comunidad de Tlacopan, municipio de Tonatico distrito de Tenancingo mide y linda norte: 131.50 m con Justiniano Medina González, sur: 164.00 m con Francisco Pedroza Delgado, oriente: 331.00 m con Joaquin Fuentes Ayón poniente 440.00 m con Oliva Aquino Superficie aproximada 56,957.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 30 de mayo de 1996.- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3059 - 2, 5 y 10 julio

Exp 1076/96 OBDULIA RUIZ ZAGAL Y RAMON CIENFUEGOS URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Franca" al sur del barrio de San Martín, municipio de Malinalco distrito de Tenancingo mide y linda, norte: 42.10 m con Apclar Milán, sur: 38.00 m con Juan Mancio; oriente: 30.00 m con calle Juárez, poniente: 30.00 m con Juan Vargas. Superficie aproximada 1,201.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 3 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3059 - 2, 5 y 10 julio

Exp. 1074/96 ENRIQUE CASTAÑEDA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de las vueltas, municipio de Coatepec Harinas distrito de Tenancingo mide y linda; norte: 71.75 m con calle, sur: 44.00 m con Caritina Bernal; oriente: 38.00 m con calle, poniente: 38.00 m con Meitón Bernal y Rogaciano Ortiz Superficie aproximada 2,199.44 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 3 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3059 - 2, 5 y 10 julio

Exp 1084/96 MAXIMILIANO ORTIZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas

distrito de Tenancingo mide y linda, norte: 13.00 m con Juan Esquivel, 133.00 m con Victor Esquivel y 186.00 m con canal de agua; sur: 56.00 m con Roberto Pérez, 106.00 m con Samuel Tolentino, 175.50 m con Filemon Ortiz y 100.00 m con Filemón Ortiz O. oriente: 87.50 m con Filemon Ortiz O. y 217.00 m con Arroyo de los ahehetes, poniente: 70.50 m con Samuel Tolentino, 66.00 y 69.00 con Juan Esquivel, 33.00 m con Roberto Pérez y 120.00 m con Raúl Mondragón Superficie aproximada 127,710.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 5 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3059 - 2, 5 y 10 julio

Exp 1085/96 MAXIMILIANO ORTIZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas distrito de Tenancingo mide y linda, norte: 140.00 m con Victorina Ortiz, 45.00 m con Enrique Ortiz, 253.00 y 140.00 m con Raúl Tapia, sur: 375.00 m con carretera federal, oriente: 136.00 m con un arroyo, 69.00 m con Raúl Tapia, 285.00 m con un arroyo; poniente: 540.00 m con el Río de San José y 115.00 m con Victorina Ortiz Ortiz. Superficie aproximada 193,278.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 5 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3059 - 2, 5 y 10 julio

Exp. 1086/96 GUI LERMO ROGEL FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. el Potrero, municipio de Coatepec Harinas distrito de Tenancingo mide y linda norte 150.00 m con Javier Escobar, sur: 150.00 m con Luis Portillo; oriente: 50.00 m con Río de Acutlapilco; poniente: 50.00 m con calle Nacional Superficie aproximada 0.75.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 5 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3059 - 2, 5 y 10 julio

Exp 1090/96 SERGIO BELTRAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n colonia Revolución, municipio de Ixtapan de la Sal distrito de Tenancingo mide y linda, norte: 35.00 m con Noé Beltrán; sur: 35.00 m con Filemón Gómez Quintana y María de Jesús Sánchez Martínez; oriente: 17.15 m con Raeluel Lopez Jaimez; poniente: 17.15 m con calle Guadalupe Victoria. Superficie aproximada 600.25 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 5 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica  
3059 - 2. 5 y 10 julio

Exp. 1089/96 ESTHER SUAREZ DE LONGINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Gualupita, municipio de Tenancingo distrito de Tenancingo mide y linda; norte: 16.00 m con carretera a Tepoxtepec; sur: 16.00 m con Taurino Díaz Martínez; oriente: 28.00 m con Taurino Díaz Martínez; poniente: 28.00 m con Jardín de Niños. Superficie aproximada 448.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 5 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
3059 - 2. 5 y 10 julio

Exp. 1083/96 BELEM OCAMPO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas distrito de Tenancingo mide y linda; norte: 517.00 m con Gaudencio Figueroa y otro; sur: 517.00 m con Edmundo Olascoaga; oriente: 63.25 m con Esperanza Salgado; poniente: 63.25 m con terrenos comunales Chiltepec Superficie aproximada 32 700 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 5 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica  
3059 - 2. 5 y 10 julio

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 264/96 FILADELFO BARCENAS MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la estancia vieja, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 62.00 m con propiedad del señor Salvador Mora; sur: 113.00 m con carretera y propiedad del señor Hilario Domínguez; oriente: 81.00 m con Arroyo y propiedad del señor Pablo Domínguez; poniente: 150.00 m con propiedad del señor Salvador Mora. Superficie aproximada de: 9,756.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de mayo de 1996.- C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo -Rúbrica  
3059 - 2. 5 y 10 julio

Exp. 263/96 MIGUEL VARELA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio la Sierrita de Est. Vieja, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 220.00 m y colinda con Alfonso Várela García; sur: 350.00

m y colinda con Enrique Jaimes Jaimes, oriente: 80.00 m y colinda con Jovita Jaimes Vda de Ramírez, poniente: 400.00 m y colinda con Enrique Jaimes Jaimes Superficie aproximada de: 68,400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de mayo de 1996.- C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.  
3059 - 2. 5 y 10 julio

Exp. 262/96 MIGUEL VARELA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Sierrita de estancia vieja del municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 100.00 m y linda con el resto de la propiedad; sur: 50.00 m y linda con propiedad del señor Carlos Varela; oriente: 150.00 m y linda con propiedad del señor Bautista Varela; poniente: 180.00 m y linda con el resto de la propiedad Superficie aproximada de: 12,375.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de mayo de 1996.- C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica  
3059 - 2. 5 y 10 julio

Exp. 255/96 VICENTE SALINAS LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Milpas Viejas del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 190.00 m con Don Juan Colín; sur: 140.00 m con Don Isaac Colín Colín; oriente: 176.00 m con Don Narcizo Contreras Colín; poniente: 196.00 m con la señora Juana Colín Colín Superficie aproximada de 2-90-40 hectáreas de temporal

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 27 de mayo de 1996.- C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo -Rúbrica  
3059 - 2. 5 y 10 julio

Exp. 256/96 ANTONIO ALVAREZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de milpas viejas del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 59.00 m y linda con propiedad de la Sra. Ma. de la Luz Colín Colín; sur: 232.00 m linda con propiedad de los señores Armando Benitez Alvarez y Mario García López; oriente: 117.00 m y linda con propiedad de Isabel Colín Reynoso; poniente: 192.00 m y linda con propiedad del señor Porfirio Alvarez Colín. Superficie aproximada de: 22,479.75 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 27 de mayo de 1996.- C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.  
3059 - 2. 5 y 10 julio

Exp. 267/96 CELERINO JAIMEZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los tres Tremesinos reparo de Nanchititla municipio Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 945.00 m y colinda con Sotero Vences y Carlos Martínez; sur: 989.00 m y colinda con Moisés López; oriente: 805.00 m y colinda con Ciriaco Pérez y Carlos Martínez; poniente: 1.430.00 m y colinda con Nazario Suárez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 31 de mayo de 1996.- C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3059.- 2, 5 y 10 julio

Exp. 266/96 ISAAC CRESCENCIO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Seyba Amarilla San Andrés Ocotepc municipio Tejupilco distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 103.00 m y colinda con Sra. Higinia Crescencio Bautista; sur: 109.00 m y colinda con el señor Cipriano Marcial Fernández; oriente: 152.00 m y colinda con el señor Isabel López; poniente: 96.00 m y colinda Cipriano Marcial Fernández

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 31 de mayo de 1996.- C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3059.- 2, 5 y 10 julio

Exp. 270/96 JESUS DAVILA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Estancia Vieja municipio San Simón de Guerrero distrito de Temascaltepec mide y linda; norte: 137.00 m y colinda con prop de la familia Figueroa; sur: 135.00 m y colinda con un Río; oriente: 360.00 m y colinda con el señor Jesús Rincón; poniente: 362.00 m y colinda con el Sr. Melitón Domínguez. Superficie aproximada de: 49,096.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 31 de mayo de 1996.- C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3059.- 2, 5 y 10 julio

Exp. 268/96 GAUDENCIO ANTONIO TORIBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las puertas Potrereros Gdes. San Andrés Ocotepc municipio Tejupilco distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 275.00 m colinda con Gregorio Marcelino; sur: 296.00 m y colinda con Eduardo Espinosa; oriente: 124.00 m y colinda con Pablo Bautista; poniente: 200.00 m y colinda con un Río.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 31 de mayo de 1996.- C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3059.- 2, 5 y 10 julio

Exp. 269/96 GAUDENCIO ANTONIO TORIBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje de la La Seiba Amarilla San Andrés Ocotepc municipio Tejupilco distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 117.00 m y colinda con Leonides Crescencio; sur: 56.00 m y colinda con Cipriano Marcial; oriente: 145.00 m y colinda con Eustolia Bautista; poniente: 115.80 m y colinda con barranca.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 31 de mayo de 1996.- C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3059.- 2, 5 y 10 julio

Exp. 276/96 PEDRO GOMES ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mina de Agua municipio de San Simón de Guerrero distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 228.00 m con el Sr. Santiago Mora Domínguez y barranca; sur: 213.00 m con los señores Ramón Martínez Morales y Sr. Pablo Domínguez Olmos; oriente: 300.00 m con carretera que va a la presa "El Meco"; poniente: 117.00 m con Prop. de los Sres. Ramón Martínez Morales y señora Superficie aproximada de: 4-59-74 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 3 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3059.- 2, 5 y 10 julio

Exp. 259/96, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Río de Tequexquipan, México, municipio Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: en tres líneas: una de 144.00 m y colinda con el señor Andrés González; 112.00 m y colinda con una barranca y 41.00 m y colinda con la señora Esperanza Escobar; al sur: en cuatro líneas: una de 198.00 m y colinda con el señor Juan Rojas; 45.20 m y colinda con la señora Hermelinda Reyes, 6.00 m y colinda con Hermelinda Reyes y 28.00 m colinda con la señora Esperanza Escobar; oriente: en tres líneas: una de 70.00 m colinda con el señor José Rivera; 186.00 m y colinda con el señor Juan Barrueta y 105.00 m colinda con la Señora Hermelinda Reyes; poniente: en cuatro líneas: una de 104.00 m colinda con el señor Lucas García Hernández y dos líneas una de 56.00 m y otra de 28.00 m colindan con la señora Esperanza Escobar y una de 41.00 m colinda con el señor Andrés González. Superficie aproximada de 84,694.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a

deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de mayo de 1996.- C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.  
3059 - 2, 5 y 10 julio

Exp. 283/96 MARCELINO MORALES BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Trojas municipio Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 115.00 m y colinda con Samuel Maldonado P.; sur: 200.00 m y colinda con Luis Jaimes P.; oriente: 1,000.00 m y colinda con Primitivo López P.; poniente: 700.00 m y colinda con Hermelindo Rebollos B.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 4 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.  
3059.- 2, 5 y 10 julio

Exp. 282/96 ARNULFO CALIXTO SECUNDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerro del conejo el Carmen de Ixtapan, municipio Tejupilco, distrito de Temascaltepec mide y linda; norte: 363.00 m y colinda con la prop. de Juan Duarte; sur: 566.00 m y colinda con las prop. de Isabel Duarte y Elías Leonides; oriente: 366.00 m y colinda con prop. de Eustorgio Duarte; poniente: 360.00 m y colinda con prop. de María Duarte

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 4 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica.  
3059.- 2, 5 y 10 julio

Exp. 281/96 JOSE LUIS HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo No. Uno municipio Tejupilco distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 31.90 m y colinda con tienda de ISSEMYM; sur: 25.80 m y colinda con Sra Lilia Reynoso; oriente: 13.45 m y colinda con calle Abasolo No. 1 Tejupilco; poniente: 7.80 m y colinda con Sra Lilia Reynoso. Superficie aproximada: 306.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 4 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.  
3059.- 2, 5 y 10 julio

Exp. 280/96 TOMAS ESCAMILLA CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes municipio Tejupilco distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 267.00 m y colinda con predio de Romero Nicolás. sur: 180.00 m y colinda con carretera a Bejucos; oriente: 468.00 m y colinda con predio de Juan Gama García; poniente: 422.00 m y colinda con predio de Atenógenes de la Trinidad.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 4 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.  
3059.- 2, 5 y 10 julio

Exp. 279/96 TOMAS ESCAMILLA CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan del Camposanto municipio Tejupilco distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 186.00 m y colinda con carretera a Bejucos; sur: 178.00 m y colinda con camino vecinal y predio de Valente Manzo; oriente 36.00 m y colinda con camino vecinal; poniente 145.00 m y colinda con una barranquilla.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 4 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.  
3059 - 2, 5 y 10 julio

Exp. 284/96 DIONICIO LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Paraje de la barranca Gde San Andrés Ocotepc municipio Tejupilco distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 127.80 m y colinda con Guillermo Avilés; sur: hace triángulo; oriente: 149.80 m y colinda con Ancelmo Bautista; poniente: 232.00 m y colinda con Santos López.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 4 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica.  
3059.- 2, 5 y 10 julio

Exp. 285/96 LION GOROSTIETA GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerta de Golpe municipio Tejupilco distrito de Temascaltepec, mide y linda norte: 215.00 m y colinda con Lucía Gorostieta y Dionicio Mondragón; sur: 23.00 m y colinda con Luis Jaimes; oriente: 680.00 m y colinda con Evanisto Gorostieta; poniente: 1 750.00 m y colinda con Aurora Jaimes y 850.00 m con Elodio Rebollos

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 4 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.  
3059.- 2, 5 y 10 julio

Exp. 286/96 MIGUEL GONZALEZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Estancia de Nanchitilla municipio Tejupilco distrito de Temascaltepec, mide y linda; sur: 145.00 m y colinda con José Jaimes; oriente: 471.00 m y colinda con Adán González Delgado; poniente: 202.00 m y colinda con Agustín Pérez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 4 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica  
3059 -2, 5 y 10 julio

Exp. 302/96, JUAN JAIMES MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de San Sebastián, municipio Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 270.00 m con Ismael Rodríguez y Odilón Jaimés; sur: 270.00 m con los señores Ocampo; oriente 1,500.00 m con Adán Jaramillo poniente: 1,500.00 m con el vendedor y Abad Rodríguez. Superficie aproximada de: 40-50-00 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica  
3059 -2, 12 y 24 julio

Exp. 301/96, IGNACIO GONZALEZ AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotilpan, municipio Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 62.00 m con un sanjón, sur: 60.00 m con propiedad del señor Francisco González; oriente: 42.00 m con propiedad del señor Graciano González; poniente: 42.00 m con un sanjón. Superficie aproximada de. 0-25-62 hectáreas

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica  
3059 -2, 12 y 24 julio

Exp. 289/96, NATALIA NAVARRETE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pie de la loma El Huizache, municipio Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda, norte: 840.00 m colinda con Luis Navarrete Ocampo; sur: 915.00 m colinda con Juan Navarrete Fajardo; oriente: 05.00 m colinda con Junta de los Rios; poniente: 273.00 m colinda con Enequina Navarrete

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica  
3059 -2, 12 y 24 julio

Exp. 290/96, RAUL FAJARDO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pde de la loma Rancho El Momostle, municipio Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 2,750.00 m y colinda con Sara Morales; sur: 3,300.00 m y colinda con Herminio Fajardo; oriente: 250.00 m y colinda con Herminio Fajardo; poniente: 700.00 m y colinda con Sierra de Nanchititla.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica  
3059 -2, 12 y 24 julio

Exp. 291/96, HERMINIO FAJARDO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pde de la loma, 'La Mirita', municipio Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 1,992.00 m y colinda con Raúl Fajardo Rodríguez; sur: 1,510.00 m y colinda con Fajardo Rodríguez y Ochoa Benitez; oriente: 310.00 m y colinda con Herminio Fajardo Rodríguez; poniente: 525.00 m y colinda con Sres. Rodríguez Pérez Superficie Aproximada de: 79-27-50 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica  
3059 -2, 12 y 24 julio

Exp. 292/96, JESUS GOROSTIETA GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Piedra Colorada, municipio Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 286.00 m y colinda con Maria López; sur: 660.00 m y colinda con Luis Gorostieta; oriente: 1,136.00 m y colinda con Andrés Maldonado; poniente: 1,100.00 m y colinda con Eladio Jaimés y Andrés Jaimés J.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica  
3059 -2, 12 y 24 julio

Exp. 297/96, FLORENTINO AVILES FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Piña, San Andrés Ocoatepec, municipio Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 632.00 m y colinda con Inocencio Avilés; sur: 368.00 m y colinda con San Gabriel Pantoja; oriente: 419.00 m y colinda con el pueblo de Pantoja; poniente: 56.00 m y colinda con Amada Espinoza Bautista.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica  
3059 -2, 12 y 24 julio

Exp. 298/96, BONIFACIO ESPINOZA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Teolancingo, San Andrés Ocoatepec, municipio Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 228.00 m y colinda con señora Petra Bautista Esteban P. sur: 164.00 m y colinda con señor Antolín Bautista Lujano; oriente: 203.00 m y colinda con señor Nahum Cesario Trinidad; poniente: 236.00 m y colinda con señor Antolín Bautista Lujano

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3059.-2, 12 y 24 julio

Exp. 300/96, BARTOLOME AVILES LUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Buena, San Andrés Ocotepec, municipio Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 4.50 m y colinda con el señor Eusebio Marias Ramos, sur: 272.00 m y colinda con Nicolás Gervacio, oriente: 751.00 m y colinda con Hilario Avilés Hernández, Paula Avilés V. y Maximiliano Avilés H., poniente: 757.00 m y colinda con Eusebio Marias Ramos y Maximiliano Avilés Hernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3059.-2, 12 y 24 julio

Exp. 299/96, PRIMITIVO LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Trojes del Reparo de Nanchititla, municipio Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 300.00 m y colinda con Eladio Valdés, sur: 250.00 m y colinda con Primitivo López y Margarita Gorostieta Garcia, oriente: 700.00 m y colinda con Hermelindo Rebollos Vera, poniente: 750.00 m y colinda con Luis Jaimes R., y Nicolasa Benitez R. Superficie Aproximada de: 19-93-75 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3059.-2, 12 y 24 julio

Exp. 293/96, NAZARIO SUAREZ MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Terreros del Reparo de Nanchititla, municipio Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 1,492.60 m y colinda con los señores Martínez, sur: 1,554.64 m y colinda con Francisco de Nova, Severo Pérez Y/O., oriente: 3,107.47 m y colinda con Celerino Jaimes y Francisco Jaramillo; poniente: 3,302.72 m y colinda con Lucio Rayel y Etelberto Casas. Superficie aproximada de: 175-10-00 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3059.-2, 12 y 24 julio

Exp. 294/96, DIOSCORO RODRIGUEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Pinzanes de Bejucos, del municipio Tejupilco,

México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 363.00 m y colinda con Angelita Salazar Castillo, sur: 219.00 m y colinda con Luis Rodríguez Albiter, oriente: 453.00 m y colinda con Inocencio Rodríguez Martínez; poniente: 487.00 m y colinda con Constantino Rodríguez Salazar y Dióscoro Rodríguez S. Superficie aproximada de: 13-67-70 Hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3059.-2, 12 y 24 julio

Exp. 295/96, FLORENCIO MARCELINO AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ciruelo, San Andrés Ocotepec, municipio Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 78.00 m y colinda con terreno del mismo, sur: 169.00 m y colinda con Cecilia Avilés y señor Gregorio Marcelino, oriente: 76.80 m y colinda con Florencio Marcelino, poniente: 121.00 m y colinda con Cecilia Avilés y Gregorio Marcelino.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3059.-2, 12 y 24 julio

Exp. 296/96, ANDRES ESPINOZA MARCELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Pino, San Andrés Ocotepec, México, municipio Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 120.00 m y colinda con Eleocadio Antonio Miguel Marcelino, sur: 100.00 m y colinda con Eladio Bautista, oriente: 100.00 m y colinda con río que baja de entrada de la mina, poniente: 100.00 m y colinda con Eladio Bautista.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3059.-2, 12 y 24 julio

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 7865/96, NORBERTO PEDRAZA ESQUILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección de San Pedro Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.10 m con el Camino Público (calle), sur: 26.04 m con Terreno del Sr. Asunción Pedraza B, oriente: 34.73 m con el Sr. Urbano Pedraza Montes de Oca, poniente: 34.78 m con el Sr. Juan Rivera M. Superficie aproximada de: 888.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica  
3061 -2, 5 y 10 julio

Exp. 7422/96, ARTURO AYALA ZIZUMBO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., camino Real a San Miguel Toto, San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, con superficie de 4,392.00 m2., mide y linda: al norte: 25.33 y 19.40 m con Simón Rosales y Seferino Romero, al sur: 43.33 m con Camino a San Miguel Toto, al oriente: 96.70 y 20.00 m con Pascual Martínez y Seferino Romero, al poniente: 102.60 m con Simón Rosales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de junio de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3067 -2, 5 y 10 julio

Exp. 7784/96, JUANA VALENCIA ZAMUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 419.00 m con Salvador Díaz Malvárez, al sur: 428.18 m con Rancho "Tumba Burros" al oriente: 756.30 m con Ramón Rodríguez, al poniente: 873.60 m con Ciro Vieyra. Superficie aproximada de: 343,124.70 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

3066.-2, 5 y 10 julio.

Exp. 7844/96, ALFONSO RAMIREZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Estanco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 446.50 m con Favián Malvárez Bastida, al sur: 281.00 m con Alfonso Ramírez Rivera, al oriente: 381.00 m con Barranca, al poniente: 257.00 m con Albertano Vázquez y Rogelio Sánchez Malvárez. Superficie aproximada de 116,036.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3066.-2, 5 y 10 julio.

Exp. 6494/96, FLOR DE MARIA ROMERO ZIMBRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Apatzingan No. 213, colonia Independencia de esta Ciudad de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Juan Vargas Valencia, al sur: 15.00 m con

Hugo Piña Luna al oriente: 8.00 m con Calle de Apatzingan al poniente, 8.00 m con Daniel Siles Flores. Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3073 -2, 5 y 10 julio

Exp. 7387/96, EFREN VELEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Reforma s/n, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.50 m con María Antonieta Mota, al sur: 18.50 m con Privada de Reforma, al oriente: 13.80 m con Privada de Aldama, al poniente: 13.80 m con Irene Chavarria. Superficie aproximada de: 255.30 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3074 -2, 5 y 10 julio

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1216/96, C. SOLEDAD HERRERA CESPEDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio de las Palmas, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.00 m con Juvencio Sánchez Baños, sur: 13.00 m con Calle de los Colorines, oriente: 16.00 m con Ejido de San Martín de las Pirámides, poniente: 16.00 m con Eduardo Suberza Herrera. Superficie aproximada de: 208.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Edo. de México, a 20 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3060 -2, 5 y 10 julio

Exp. 1217/96, C. EDMUNDO SUBERZA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio de las Palmas, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.00 m con Juvencio Sánchez Baños, sur: 14.00 m con Calle de los Colorines, oriente: 16.00 m con Soledad Herrera Céspedes, poniente: 16.00 m con Juvencio Sánchez Baños. Superficie aproximada de: 224.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Edo. de México, a 20 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3060.-2, 5 y 10 julio

Exp. 1244/96, PROF. MATIAS LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec mismo municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Calle la Cruz, sur: 20.00 m linda con Eustolia Chávez viuda de Espinoza, oriente: 20.00 m linda con Eustolia Chávez viuda de Espinoza, poniente: 20.00 m linda con Calle sin nombre. Superficie aproximada de: 400.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Edo. de México, a 20 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3060 -2. 5 y 10 julio.

Exp. 1423/96, C. JUSTINO DELGADILLO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 45.00 m con Juan y Tomás Delgadillo, sur: 30.00 m y 15.00 m con Epifanio Delgadillo Hernández, oriente: 99.00 m con Epifanio Delgadillo Hernández, poniente: 86.00 y 44.10 m con Samuel Delgadillo. Superficie aproximada de: 3.664.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Edo. de México, a 5 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3060.-2. 5 y 10 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 3338/96, C. SEBASTIAN MARTINEZ OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. Méx., mide y linda: norte: 17.00 m con Avenida Puente, sur: 8.98 m con Carlos Martínez Olvera, oriente: 51.81 m con Blanca Martínez, Oliva y Beatriz Martínez Oliva, poniente: 29.98 m con Rosario Martínez Campos, al suroeste: 9.63 m con Rafael Martínez Campos. Superficie aproximada de: 585.46 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-2. 5 y 10 julio.

Exp. 3339/96, C. CLAUDIO FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. Méx., del predio denominado Zacualcuicuilco, mide y linda: norte: 63.00 m con Bernarda Moreno Martínez, sur: 63.00 m con Antonio Moreno Oliva, oriente: 11.00 m con Carretera México Tulancingo, poniente: 11.00 m con camino. Superficie aproximada de: 693.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3060 -2. 5 y 10 julio.

Exp. 3340/96, C. BEATRIZ MARTINEZ OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 16.43 m con Blanca Martínez Oliva, sur: 11.55 m con Carlos Martínez O. oriente: 40.18 m con Calle Hombres Ilustres, poniente: 35.13 m con Sebastián Martínez Oliva. Superficie aproximada de: 505.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-2. 5 y 10 julio.

Exp. 3341/96, C. JOSÉ CRUZ SANTANA BASURTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con Calle Av. Nuevo México, sur: 12.00 m con Josefina Santana Basurto y sur: 2.00 m con Damián Sánchez Vega, oriente: 24.75 m con Samuel Sánchez Vega, oriente: 8.75 m con Gloria Carrasco, poniente: 24.00 m con Damián Sánchez Vega, poniente: 5.50 m con José Benigno Santana Basurto. Superficie aproximada de: 353.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3060 -2 5 y 10 julio

Exp. 3342/96, C. EVA RAMIREZ CELIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Abasolo s/n., San Juan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., del predio denominado Salitrero, mide y linda: norte: 22.00 m con Servidumbre de paso, sur: 22.00 m con Elseo Roberto Hoyos Vázquez y Venancio Aguilar Alva, oriente: 04.50 m con Valentina Ríos Sánchez, poniente: 09.00 m con Calle Abasolo. Superficie aproximada de: 147.82 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3060.-2. 5 y 10 julio.

Exp. 3343/96, C. AURELIO NARANJO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 31.00 m con Lindero Santa María Coatlán, sur: 14.00 m con Calle Durazno, 14.00 m con Aurelia Naranjo Lozada, oriente: 157.00 m con Alfonso Hernández Vilchis, poniente: 143.90 m con Calle Privada, 14.90 m con Oscar Pazcuatl. Superficie aproximada de: 2.671.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

3060 -2, 5 y 10 julio.

Exp. 3344/96, C. JUANA CONSUELO GALICIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Emiliano Zapata, Atlatongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 17.90 m con Manuel Galicia Hernández, sur: 2.75 m con Manuel Martínez, 6.80 m con Jovita Godínez Vázquez, oriente: 13.20 m con Manuel Martínez, 5.08 y 13.90 m con Manuel Martínez, poniente: 30.30 m con Manuel Galicia Hernández. Superficie aproximada de: 386.52 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

3060.-2, 5 y 10 julio.

Exp. 3345/96, C. EDUARDO REYES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., del predio denominado "Zacatenco" mide y linda, norte: 21.20 m con Jesús Ramos Torres, sureste: 13.50 m con Juan Torres, 21.50 m con Juan Torres, oriente: 68.00 m con Dolores Sánchez, poniente: 46.71 m con Gumercindo Torres, 24.00 m con Jesús Ramos. Superficie aproximada de: 1.645.51 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

3060.-2, 5 y 10 julio.

Exp. 3346/96, C. COLUMBA MONTIEL GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación la Concepción, municipio de Texoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., del predio denominado "San Nicolás" mide y linda, norte: 31.00 m con Celso California Lázcano, sur: 31.00 m con Rutilo Peña Jimarez, oriente: 10.00 m con Aristeo Zúñiga y Juana Hernández, poniente: 10.00 m con Calle Benito Juárez. Superficie aproximada de: 310.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

3060 -2, 5 y 10 julio

Exp. 3347/96, C. BERNARDINO GONZALEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle Fresno No. 112 San Salvador Atenco,

municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., del predio denominado "San Angel" mide y linda: norte: 9.90 m con Francisco Méndez, sur: 11.20 m con Manuel Ruiz, oriente: 18.20 m con Callejón y el Sr. Jesús González Robles, poniente: 18.20 m con Francisco Méndez. Superficie aproximada de: 192.01 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

3060 -2, 5 y 10 julio.

Exp. 3348/96, NAZARIO CHAVEZ ZAMUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo No. 20 Sta. Maria, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., del predio denominado "Texcotitla" mide y linda, norte: 19.45 m con Vicente Chávez Vargas, sur: 17.68 m con Guadalupe Zamudio de Chávez, oriente: 14.22 m con Felix Chávez Zamudio, poniente: 14.13 m con Calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 275.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

3060.-2, 5 y 10 julio.

Exp. 3349/96, C. ANSELMO ANTONIO VELASCO SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 15.80 y 3.10 m con Callejón de Desague, sur: 15.25 m con Antonio Velasco Ponce, oriente: 16.50 m con Gustavo Velasco Salas, poniente: 7.00 m con Antonio Velasco Ponce. Superficie aproximada de: 188.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

3060.-2, 5 y 10 julio

Exp. 3350/96, C. MARINA ESPINOZA BALCAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., del predio denominado "San José" mide y linda: norte: 12.00 m con Leopoldo Gómez, sur: 12.00 m con Callejón sin nombre, oriente: 18.00 m con Callejón sin nombre, poniente: 18.00 m con Alfonso Valdez Morales. Superficie aproximada de: 216.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

3060.-2, 5 y 10 julio

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 12  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O**

Mediante escritura número 34.445, de fecha 13 de junio de 1996, pasada ante la fe del Notario Público No. 12, del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del Sr. ROBERTO LEOPOLDO CUELLAR HIDALGO, que otorgó a la Sra. ALICIA DE LA BARRERA BALCAZAR, en su carácter de Albacea y Unica y Universal Heredera de la Sucesión Testamentaria.

LIC. ISABEL J. V. ROJAS DE ICAZA.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO No. 12.

747-A1.-2 y 11 julio.

**TINTORERIAS TOLUCA, S.A. DE C.V.  
TOLUCA, MEXICO  
C O N V O C A T O R I A**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 19 de julio de 1996, a las 10:00 horas, en el domicilio social Paseo Colón 221, Toluca, Estado de México, conforme a la siguiente:

**O R D E N D E L D I A**

1. Propuesta de aumento de Capital Social, en su parte variable, equivalente a 300,000 Acciones, sin valor nominal, por la cantidad de \$ 300,000.00.
  2. Suscripción del aumento de Capital.
  3. Asuntos varios.
- Toluca, Edo. de México, a 28 de junio de 1996.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
RAMON SOLER MALLET.-Rúbrica  
SECRETARIO.

3081.-2 julio.

**AUTOBUSES CUAUTITLAN IZCALLI Y ANEXAS, S.A. DE  
C.V.  
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO**

Por medio del presente se les comunica a todos los socios de esta empresa, que el día 19 de julio de 1996, tendrá verificativo a las 9:00 horas en el domicilio social de la empresa, la asamblea ordinaria para entrega de cortes de caja de los meses de enero a mayo de 1996, bajo el siguiente:

**O R D E N D E L D I A**

- \* Lista de asistencia.
- \* Lectura del acta anterior.
- \* Nombramiento del Presidente de Debates.
- \* Entrega de cortes de caja.
- \* Informe de la Directiva.
- \* Asuntos generales.

De no asistir se da por aceptado lo que se acuerde en la misma, así como también hacerse acreedor a la sanción que la asamblea determine.

**A T E N T A M E N T E**

- |  |  |
|--|--|
| C. E. OSVALDO SANCHEZ CRUZ<br>PRESIDENTE<br>(RUBRICA). | C. MAURILIO ROMO MARQUEZ<br>VICEPRESIDENTE<br>(RUBRICA). |
| C. GERARDO AGUIRRE ROMO<br>SECRETARIO<br>(RUBRICA).    | C. JOSE ZALDIVAR MENDEZ<br>TESORERO<br>(RUBRICA).        |
| C. MANUEL PEZA RODRIGUEZ<br>COMISARIO<br>(RUBRICA).    | C. PEDRO MENDOZA MONROY<br>COMISARIO<br>(RUBRICA).       |
|  | C. JAVIER ROSAS FRAGOSO<br>COMISARIO<br>(RUBRICA).       |

750-A1.-2 julio.

**LA ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION NAUCALPAN  
CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**

Que se llevará a cabo a las 12:00 hrs., del día 16 de julio de 1996, en Av. 16 de Septiembre No. 784, Fracc. Industrial Alce Blanco, Naucalpan, Edo. de Méx., C.P. 53370, por bienes embargados a los Contribuyentes que se relacionan y será postura legal la que reúna los requisitos establecidos en el Código Fiscal de la Federación. Para Informar a los postores interesados comunicarse al teléfono 228-06-16.

BIENES EXTRAIDOS	BASE DE REMATE	POSTURA LEGAL
PRIMA CERAMICA, S.A. DE C.V. Créditos 112640, 147445, 310106 en cantidad de \$ 10'330,197 3 Lineas de proceso automáticas para la fabricación de platos, en buenas condiciones de uso, valuadas en \$ 2'836,159 c/u.	\$ 8'508,477	\$ 5'672,318
NUEVA SAN ISIDRO, S.A. DE C.V. Créditos 54038, 54039, 54040, 54041, 54042 y 117253 en cantidad de \$ 5'555,647 1 Línea de proceso automática para la fabricación de platos, y una subestación compacta de 4160 volts con transformador de 2000 kva., en buenas condiciones de uso, valuadas en \$ 2'836.159 y \$ 284.581, respectivamente.	\$ 3'120,740	\$ 2'080,493

EL ADMINISTRADOR.

ING. CARLOS HERNANDEZ MONTESINOS.-Rúbrica.

751-A1.-2 julio.

**GRUPO DIMO, S.A. DE C.V.  
CONSTRUCTORA TOLMEX, S.A. DE C.V.**

**A V I S O D E F U S I O N**

Por resolución de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Grupo Dimo, S.A. de C.V. y de Constructora Tolmex, S.A. de C.V., celebradas el 30 de mayo de 1996 se aprobó la fusión de ambas empresas en los términos de los siguientes:

**A C U E R D O S**

1.- Se aprueba la fusión de Grupo Dimo, S.A. DE C.V. y Constructora TOLMEX, S.A. DE C.V. conforme a las siguientes:

**B A S E S D E F U S I O N**

PRIMERA.- Al surtir efectos la fusión, Constructora Tolmex, S.A. de C.V. desaparecerá como sociedad fusionada, siendo absorbida por Grupo Dimo, S.A. de C.V. la que como fusionante subsistirá.

SEGUNDA.- La fusión surtirá efectos para las partes a partir del 1o de Junio de 1996 y para terceros a partir de la fecha de inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio.

TERCERA.- Como consecuencia de la fusión, todos los activos, bienes, derechos, obligaciones y responsabilidades de Constructora TOLMEX, S.A de C.V. pasarán a título universal a Grupo Dimos S.A. de C.V. al valor que tengan en los libros al 31 de Mayo de 1996 y por lo mismo, Grupo Dimo, S.A. de C.V. asume y hace suyos en sus términos y en forma incondicional todos los activos bienes, derechos, obligaciones y responsabilidades que Constructora Tolmex, S.A. de C.V., tuviese a dicha fecha.

CUARTA.- Con motivo de la fusión, el capital de la fusionante se aumentará en su parte variable, en la cantidad de N\$ 46,000.00 (CUARENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100) que estará representada por 46,000 acciones con valor nominal de N\$ 1.00 (UN PESO 00/100) cada una.

2.- En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley de General de Sociedades Mercantiles, procedase a publicar los acuerdos sobre la fusión en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, así como los balances de las empresas a fusionarse, e inscribanse dichos acuerdos por una vez formalizados, en el Registro Público de Comercio.

De conformidad con el Artículo 223 de la Ley de Sociedades Mercantiles, se publican a continuación los balances de Grupo Dimo, S.A. de C.V. y Constructora Tolmex, S.A. de C.V., al 31 de mayo de 1996

GRUPO DIMO S.A. DE C.V.  
SR. FRANCISCO JAVIER ALTUZAR VELAZQUEZ.-Rúbrica.  
REPRESENTANTE LEGAL.

CONSTRUCTORA TOLMEX, S.A. DE C.V.  
C.P. BERNARDINO RAMIREZ LEYVA.-Rúbrica.  
REPRESENTANTE LEGAL.

**GRUPO DIMO, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1996.**

A C T I V O	P A S I V O		
<b>INVERSIONES</b>	<b>CIRCULANTE:</b>		
<b>DISPONIBLES:</b>	Cuentas por Pagar		49,111.39
Efectivo e Inversiones			
Temporales		196,654.63	
Cuentas por Cobrar		1,141.70	
Pagos Anticipados.		29,992.62	227,788.95
<b>INVERSIONES</b>	<b>CAPITAL CONTABLE:</b>		
<b>PERMANENTES:</b>	Capital Social	34,900,092.21	
Activo Fijo Neto.	Utilidades Retenidas	4,607,433.47	
	Resultado del Ejercicio.	(239,441.56)	
	Insuf. Act. Del Capital	(20,705,339.70)	18,562,744.42
<b>TOTAL DEL ACTIVO:</b>	<b>SUMA EL PASIVO Y</b>		
	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	18,611,855.78	18,611,855.78

ATENTAMENTE  
SR. FRANCISCO JAVIER ALTUZAR VELAZQUEZ.-Rúbrica.  
REPRESENTANTE LEGAL.

**CONSTRUCTORA TOLMEX, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1996.**

ACTIVO	CAPITAL CONTABLE:		
Bancos	366.943	Capital Social	46.000
Pagos Anticipados.	55.485	Reserva Legal	33.201
		Utilidad del Ejercicio	14.449
		Utilidades Acumuladas.	328.778
Suma:	422.428	Suma.	422.428

ATENTAMENTE  
C.P. BERNARDINO RAMIREZ LEYVA.-Rúbrica  
REPRESENTANTE LEGAL.

3083 -2 julio

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DEL TRABAJO Y DE LA PREVISION SOCIAL  
INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO  
PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL.**

En Cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y 9 Bis de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos, y Almacenes citada Ley.

**CONVOCA .**

A todas las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública, para la Adquisición de los Bienes que a continuación se describe.

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCIÓN GENERICA DE LOS BIENES	COSTO DE LAS BASES	APERTURA DE OFERTAS		
			DIA	HORA	LUGAR
ICATI/LP/001/96	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 150.00	03/07/96	10:30	ICATI.

Las bases y especificaciones de la licitación estarán disponibles a partir de la publicación de esta convocatoria, en el Departamento de Adquisiciones del ICATI, Sito Vialidad Presidente Adolfo López Mateos, Km. 4.5 Zinacantepec, Méx., de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas y hasta el día 02 de julio de 1996.

El pago de la aportación se efectuará en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal del ICATI, mediante cheque por la cantidad señalada, a favor del Instituto, o en efectivo.

Las ofertas se entregarán en la fecha, lugar, y hora en que tendrá verificativo el acto de apertura.

Cualquier información sobre esta licitación, les será proporcionada, a los teléfonos (LADA 9172) 78-25-77, 78-20-07 Ext. 20 o 78-21-18 (Fax), con Raúl A. Chaparro Michel, Jefe del Depto. de Adquisiciones.

ATENTAMENTE

27 de junio de 1996.

LA DIRECCION DEL ICATI  
(Rúbrica)

3062.-2 julio.